

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROCESADORA CARIBE FORESTCARIBE S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2002

A los señores Accionistas de la compañía PROCESADORA CARIBE S.A.

1. He auditado el Balance General adjunto de la compañía PROCESADORA CARIBE S.A. al 31 de diciembre del año 2002 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los Estados Financieros contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, basándose en pruebas de evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación General de los Estados Financieros, considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros por mí examinados están acorde a los registros contables y presenta razonablemente la posición financiera de PROCESADORA CARIBE S.A. al 31 de diciembre del 2002 y el Resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


Ing. Com. Roque Macías Cevallos
Comisario Principal
Procesadora Caribe Forestcaribe S.A.



30 ABR. 2003